

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37033** *SERGIO GARCÍA REDONDO*

D.<sup>a</sup> Elena Alonso Berrio-Ategortúa, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento 1053/07, Ejecución 216/08, del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Aurelio Santos López, contra Sergio García Redondo, con CIF 1920319-A, sobre cantidad, se ha dictado, con fecha 1-9-09, Auto por el que se declara al ejecutado Sergio García Redondo, en situación de insolvencia total por importe de 4.382,52 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 17 de diciembre de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090093089-1